

***VBello Audire, S. L.***

AUDITORES

**ASOCIACIÓN CORUÑESA DE PROMOCIÓN  
DEL SORDO - ACOPROS**

**INFORME DE AUDITORÍA**

**EJERCICIO 2016**



**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

*A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN CORUÑESA DE PROMOCIÓN DEL SORDO - ACOPROS:*

***Informe sobre las cuentas anuales***

*Hemos auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (en adelante, Pymesfl) adjuntas, de la ASOCIACIÓN CORUÑESA DE PROMOCIÓN DEL SORDO – ACOPROS (en adelante Asociación), que comprenden el Balance Pymesfl a 31 de diciembre de 2016, la Cuenta de Resultados de Pymesfl y la Memoria de Pymesfl correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

***Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de Pymesfl***

*La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales Pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN CORUÑESA DE PROMOCIÓN DEL SORDO – ACOPROS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1. de la Memoria de Pymesfl adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales Pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

***Responsabilidad del auditor***

*Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de Pymesfl adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de Pymesfl están libres de incorrecciones materiales.*

*Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales de Pymesfl. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección*



## ***VBello Audire, S. L.***

AUDITORES

*material en las cuentas anuales de Pymesfl, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Asociación de las cuentas anuales de Pymesfl, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales de Pymesfl tomadas en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.*

### ***Opinión***

*En nuestra opinión, las cuentas anuales de Pymesfl expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN CORUÑESA DE PROMOCIÓN DEL SORDO – ACOPROS a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

***VBello Audire, S.L.***



*María José Rodríguez Fuentes*  
*Socia*

*A Coruña, a 11 de Abril de 2017*